



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **3052** de 2016
11 NOV 2016

"Por la cual se acepta la renuncia de la *Fundación para el desarrollo gestión y difusión cultural llorona*, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: *Becas de circulación internacional para músicos, agrupaciones e investigadores musicales II Ciclo*, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1845 del 12 de julio de 2016."

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 095 del 28 de enero de 2016, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2016 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2016**";

Que mediante Resolución N° 1845 del 12 de julio de 2016 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Becas de circulación internacional para músicos, agrupaciones e investigadores musicales II Ciclo*", y en consecuencia se seleccionó como ganadora de la convocatoria a la participante que se relaciona a continuación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE, NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4538	Persona Jurídica	Fundación para el desarrollo gestión y difusión cultural llorona. Nit. 900134890-9	Diego Alfonso Gómez Guzmán	C.C. 79.951.370	Elkin Robinson - Creole Vibration Tour.	\$6.000.000	N° 52416 del 21 de enero de 2016

Que el señor **Diego Alfonso Gómez Guzmán**, representante legal de la **Fundación para el desarrollo gestión y difusión cultural llorona** con Nit. 900134890-9, mediante comunicación escrita de fecha 24 de octubre de 2016, renunció al estímulo otorgado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 1845 del 12 de julio de 2016;

4

